



150/75

Expte. n° 10.018/75

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Ciencias de la Educación en el sentido de designar interinamente a la Prof. Graciela Beatriz Spezzi de Rodriguez; atento a las necesidades docentes del / mismo y lo informado a fojas 3 vuelta por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Univer sidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Graciela Beatriz SPEZZI de // RODRIGUEZ, L.C.N° 6.163.247, como Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Area de materias teóricas-históricas del Departamento / de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonifi caciones y beneficios de ley, a partir del 1° de marzo de 1975 y por el térmi no de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 1° de marzo del año en curso // las funciones de la Prof. Graciela Beatriz SPEZZI de RODRIGUEZ, quien se viene desempeñando en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación / simple de la asignatura "Historia de la Educación y de la Pedagogía" del De- / partamento citado.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artí- / culo 1° se cubriera dicho cargo por vía de concurso, se dará por finalizada / la presente designación.

ARTICULO 4°.- Imputar esta designación en la vacante de Profesor Adjunto con / semidedicación existente en el Departamento de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR